

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	La Candelaria
NOMBRE DEL PROYECTO	La Candelaria productiva y resiliente
CÓDIGO DEL PROYECTO	1628
COMPONENTES	• Fortalecimiento MIPYMES • Reactivación • Revitalización • Transformación Productiva

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para La Candelaria
PROPÓSITO	Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	Sistema Distrital de Cuidado
META(S) PLAN DE DESARROLLO	• Apoyar 146 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad. • Promover en 75 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. • Revitalizar 100 Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. • Promover en 133 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022 y 2023

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

La Candelaria es la localidad número 17 de la ciudad; se constituye en la más pequeña de Bogotá con una extensión de 206 hectáreas, casi todas en suelo urbano y 0.5 hectáreas en suelo rural. Está ubicada en el sector centro-oriente de Bogotá, su área está destinada para la construcción de equipamientos de nivel urbano y metropolitano. Cuenta con una (1) UPZ y tiene un total de 7 barrios: La Catedral, La Concordia, Las Aguas, Centro Administrativo, Egipto, Belén y Santa Bárbara; limita por el norte con la Avenida Jiménez de Quesada y la Avenida Circunvalar; por el oriente con la Avenida Circunvalar, calle 8 y carrera 4 este; al sur con la calle 4B, calle 4ª, carrera 5ª, calle 4 (límite administrativo Localidad Santa Fe – Candelaria) y al occidente con la Avenida Fernando Mazuera (Carrera 10ª)¹.

Según los indicadores demográficos de la Secretaría Distrital de Planeación, la población de La Candelaria, para el año 2020 es de 21.830 habitantes², cifra que guarda concordancia con los indicadores del DANE (2018); aunque presenta un significativo impacto de población flotante o transitoria de personas que diariamente se desplazan al centro de la ciudad por ser éste escenario de desarrollo del turismo, oferta gastronómica y cultural, universidades y de presencia de importantes entidades del orden Nacional y Territorial.

Con ocasión de la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19, las prioridades de desarrollo en la localidad de La Candelaria hacen necesaria una gestión pública orientada a la superación de las consecuencias de la pandemia y sus efectos en diferentes sectores sociales, económicos y culturales. De hecho, la pandemia ha exacerbado las problemáticas y desigualdades de la localidad, por lo que se torna necesario empoderar económicamente a la comunidad para superar los efectos de la COVID-19 a través de los apoyos a las diferentes unidades productivas, Mipymes y/o emprendimientos del corazón productivo de la localidad, representado en la industria cultural y creativa, medios alternativos de comunicación comunitarios y alternativos, el turismo, la gastronomía y el comercio al por menor; promoviendo además la reconversión hacia actividades sostenibles y la transformación empresarial y/o productiva, mediante la digitalización de los canales de comercialización y adaptación al cambio; permitiendo -así- superar la crisis humanitaria que actualmente afronta el mundo, para lo cual se propone promover estrategias que permitan consolidar el proceso de reactivación económica. Ello, dado que -según algunos estudios- en Bogotá las expectativas producto de la pandemia, son de crecimiento negativo y de aumento del desempleo³.

¹ ¹ Secretaría Distrital de Planeación. (2018) Monografía de la localidad de la Candelaria, recuperado de: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-localidad-de-la-candelaria-2017%5D>

² Secretaría Distrital de Planeación (2014) Proyecciones de población por localidades para Bogotá 2016-2020, recuperado de <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicaciones/estudios/069-proyecciones-de-poblacion-bogota-2016-2020>

³ Cámara de Comercio de Bogotá (2021). Impacto del COVID 19. Observatorio de la Región Cundinamarca. Bogotá, Colombia, disponible en: <https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Impacto-del-COVID-19>

Asimismo, a nivel nacional, el DANE (2021), ha señalado que, en enero de 2021, la tasa de desempleo del total nacional fue 17,3%, lo que significó un aumento de 4,3 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (13,0%)⁴. En lo relacionado con el Distrito Capital, el DANE (2021) para el trimestre noviembre de 2020 – enero de 2021, indicó que la tasa de desempleo fue de 17,6%⁵. Esta situación económica se ve reflejada en la dinámica local, toda vez que, de acuerdo con las actividades de gestión y los trabajos de campo adelantados por los equipos de trabajo de la Alcaldía Local de La Candelaria, se han evidenciado los efectos sobre el tejido empresarial y las necesidades de promover una gestión local orientada a la reactivación económica a través del fortalecimiento, la revitalización, reactivación, promoción y transformación productiva de Mipymes y/o emprendimientos en los diferentes sectores de la Localidad y bajo la articulación e inclusión de los actores sociales, permitiendo la materialización de estrategias para el empleo, la sostenibilidad, el acompañamiento técnico y demás actividades.

A continuación, se presentarán algunas características del sector empresarial local que permiten establecer elementos de análisis para la identificación de las estrategias que implementará la administración local con la finalidad de solucionar las necesidades de reactivación económica y enfrentar la problemática de afectación del tejido empresarial de La Candelaria.

Según cifras de la Secretaría Distrital de Planeación, entre 2016 y 2017, La Candelaria presentó un aumento en el número de empresas con matrícula activa de 1,6%, por debajo del total Bogotá que fue de 2,2%⁶.

MONOGRAFÍA DE LOCALIDADES – No.17 LA CANDELARIA

Cuadro 79. Bogotá D.C. Empresas con matrícula activa según localidad 2016-2017

Localidad	2016	2017	%Part.	%Var.
Usaquén	72.214	74.101	10,3	2,6
Chapinero	69.311	71.081	9,9	2,6
Santa Fe	27.402	27.749	3,9	1,3
San Cristóbal	15.298	15.573	2,2	1,8
Usme	9.177	9.425	1,3	2,7
Tunjuelito	12.445	12.645	1,8	1,6
Bosa	27.977	28.651	4,0	2,4
Kennedy	71.549	72.920	10,1	1,9
Fontibón	34.173	35.051	4,9	2,6
Engativá	66.696	67.889	9,4	1,8
Suba	86.710	88.922	12,4	2,6
Barrios Unidos	35.994	36.689	5,1	1,9
Teusaquillo	31.253	31.829	4,4	1,8
Los Mártires	27.459	27.795	3,9	1,2
Antonio Nariño	15.102	15.250	2,1	1,0
Puente Aranda	35.890	36.461	5,1	1,6
La Candelaria	7.461	7.582	1,1	1,6
Rafael Uribe Uribe	20.445	20.674	2,9	1,1
Ciudad Bolívar	19.904	20.372	2,8	2,4
Sumapaz	10	10	0,0	-
Sin localidad	17.105	18.215	2,5	6,5
Total Bogotá	703.575	718.884	100,0	2,2

Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá
Datos acumulados a diciembre

⁴ DANE (2021) Mercado Laboral: Empleo y Desempleo. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#2020>

⁵ DANE (2021) Mercado Laboral: Empleo y Desempleo – Bogotá, trimestre noviembre 2020 – enero 2021, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#2020>

⁶ Monografía de localidades: Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos. Secretaría Distrital de Planeación, septiembre de 2018.

Según las cifras oficiales, en La Candelaria, la mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa tienen como actividad principal: comercio (27,5%), servicios profesionales (16,4%), industria (12,0%), alojamiento y alimentación (10,5%)⁷. En La Candelaria, el 34,8% de los establecimientos de comercio pertenecen al sector comercio, el 19,8% a alojamiento y alimentación y el 13,3% a industria.

MONOGRAFÍA DE LOCALIDADES – No.17 LA CANDELARIA

Gráfica 54. La Candelaria. Porcentaje de empresas con matrícula activa por sector económico
Datos acumulados a diciembre de 2017



Fuente: Registro Mercantil Cámara de Comercio de Bogotá

La dinámica de renovación y matrícula de empresas en Bogotá, durante el año 2019 aumentó en un 14% respecto al año 2018, y según los registros El 91 % de las empresas renovadas y matriculadas ante el registro mercantil de Bogotá son microempresas⁸.

Esta situación económica se ha visto afectada por los impactos de la pandemia COVID 19. Según las cifras de la Cámara de Comercio de Bogotá, durante el 2020 el número de empresas creadas y renovadas llegó a 387.784, 12% menos que en 2019 (441.075) y entre enero – febrero del 2021 cayó en un 17% el número de empresas creadas y renovadas en Bogotá en comparación con enero – febrero del 2020, es decir, 8.121 empresas menos⁹. Por su parte, en lo relacionado con la tasa de desempleo (TD) de Bogotá, ésta aumentó de 10,5% (2018) a 10,9% (2019)¹⁰ y noviembre de 2020 – enero de 2021, la tasa de desempleo fue de 17,6%¹¹. Aunque los impactos locales de la pandemia son aún inciertos, en diferentes escenarios de participación de La Candelaria se han expresado por parte del sector empresarial, las dificultades experimentadas y ante dicha situación, la administración ha identificado la necesidad de implementar, desde la política pública territorial, estrategias para la reactivación económica.

⁷ Ibid

⁸ Cámara de Comercio (2019) Aumentó 14% el número de empresas creadas en Bogotá y la Región, en: <https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2019/Diciembre-2019/Aumento-14-el-numero-de-empresas-creadas-en-Bogota-y-la-Region>

⁹ Cámara de Comercio (2021) Comportamiento empresarial Bogotá, enero - febrero 2020 – 2021, en: <https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Dinamica-empresarial/Entre-enero-y-febrero-de-2021-en-Bogota-se-redujo-la-matricula-y-renovacion-de-empresas-en-el-Registro-Mercantil-de-la-CCB-en-17-con-respecto-al-mismo-periodo-de-2020>

¹⁰ Cámara de Comercio de Bogotá (2020) Balance de la Economía de la Región 2019. Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento. Bogotá, Colombia.

¹¹ DANE (2021) Mercado Laboral: Empleo y Desempleo – Bogotá, trimestre noviembre 2020 – enero 2021, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#2020>

Caracterización Localidad La Candelaria - Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento¹²

Con 206 hectáreas, La Candelaria es la localidad con menor extensión territorial de Bogotá.

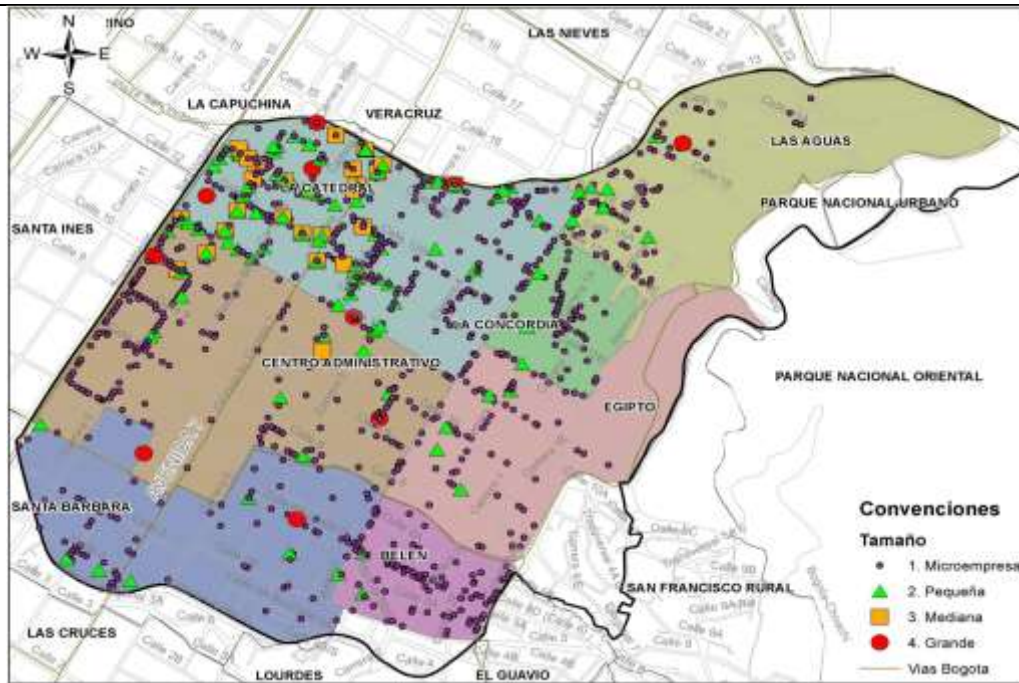
- En el ranking de número de empresas La Candelaria ocupa el lugar 19 con 4.417 empresas, el 1% de las de Bogotá. Al igual que en la ciudad las microempresas son la mayor parte 93% del total de empresas, las pymes el 5,8%.
- De las 4,417 empresas sólo 39 empresas (el 0,9%) tiene alguna actividad de comercio exterior, la mayoría importan productos y servicios (17 empresas).
- Según la actividad económica, las empresas de La Candelaria se dedican principalmente a actividades de servicios personales y empresariales (2,199 empresas, el 50%), al comercio (1,331 empresas, el 30%) y a la industria manufacturera (617 empresas, el 14%).
- Según el tipo de organización empresarial, en La Candelaria el 61% de las empresas fueron creadas como personas naturales (2,677 empresas) y el 39% como personas jurídicas, entre las que se destacan la Sociedades por acciones simplificadas con 1.475 empresas.
- En el Centro Histórico de La Candelaria se localizan 3248 empresas, de las cuales el 82% se localizan en los barrios La Catedral y Centro Administrativo.

Barrios	# Empresas
La Catedral	2,090
Centro Administrativo	559
Santa Barbara	159
Las Aguas	136
Belen	111
La Concordia	102
Egipto	91

Fuente: Registro Mercantil 2020, Cámara de Comercio de Bogotá

Con 3248 empresas georreferenciadas, La Candelaria tiene mayor presencia de microempresarios, 91.3% del total de unidades productivas las pymes representan el 8,3% mientras la gran empresa registró una participación del 0.3%.

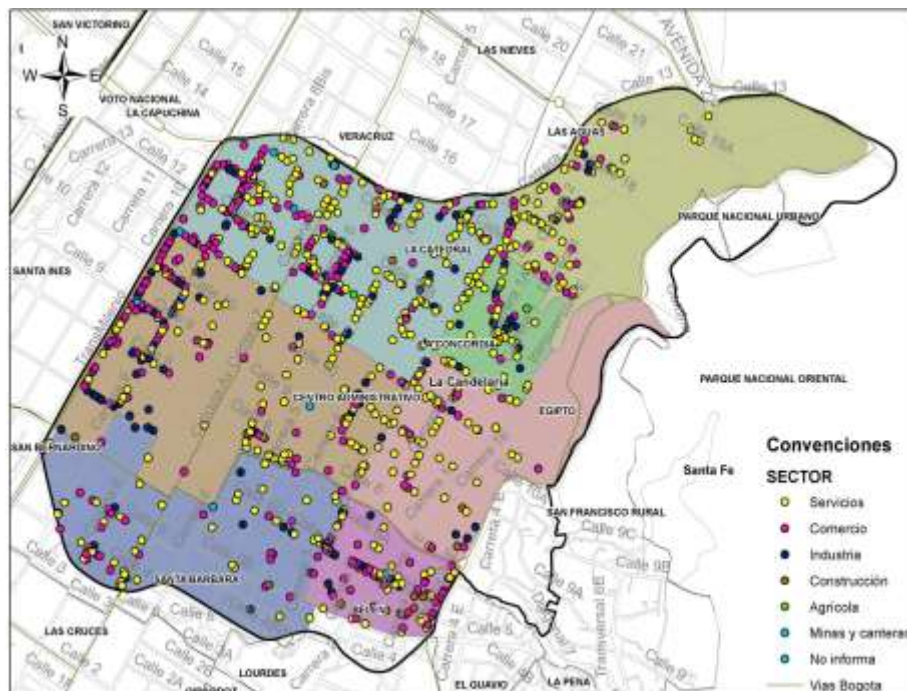
¹²Cámara de Comercio de Bogotá, Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento 2020



Elaborado por: Dirección de Gestión y Transformación del Comercio de la CCB 3.248 empresas georreferenciadas

Fuente: Registro Mercantil 2020, Cámara de Comercio de Bogotá

La actividad empresarial de La Candelaria se concentró en el sector de los servicios 50,8%, otros sectores representativos son el comercio 31,3% la industria 12,4% y la construcción 2,5%. La mayor participación del sector servicios es el resultado de la concentración de las actividades jurídicas 20,8% expendio a la mesa de comidas preparadas 8,4% y actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 8,1%.



Elaborado por: Dirección de Gestión y Transformación del Conocimiento de la CCB.
Fuente: Registro Mercantil 2020, Cámara de Comercio de Bogotá.

En La Candelaria se crearon más empresas de la que se liquidaron. Del total de empresas de la localidad, el 13% corresponden a nuevas empresas. El sector y actividades que más cancelaron su matrícula mercantil fue el sector servicios, principalmente el expendio de bebidas alcohólicas dentro del establecimiento, expendio a la mesa de comidas preparadas, las peluquerías y los de hospedaje.

Dinámica	# Empresas
Creadas	413
Canceladas	129

Fuente: Registro Mercantil 2020, Cámara de Comercio de Bogotá, presentación para auditoria ATS

Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad¹³

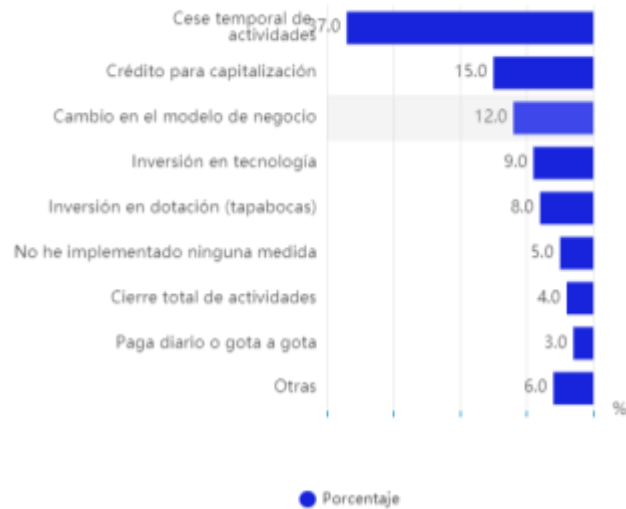
- La población en edad de trabajar (PET) muestra una distribución casi paritaria entre hombres y mujeres; sin embargo, la población económicamente activa (PEA) presenta una relación de 4 mujeres por cada 6 hombres.
- Entre la población económicamente inactiva, que comprende personas de la PET que no trabajan ni buscan trabajo, 2 de cada 3 son mujeres. Si se indaga por las actividades que hicieron las personas de la localidad en la semana inmediatamente anterior, el 26,1% de las mujeres se dedicaron a oficios del hogar, cifra que para los hombres fue del 5,2%.
- Mientras 7 de cada 10 hombres de la PEA participan en el mercado laboral (trabajan o están buscando), solo algo más de la mitad de las mujeres lo hacen. Proporciones similares se observan entre las personas ocupadas (personas que trabajaron al menos una hora con o sin remuneración o tuvieron un empleo en la semana previa a la encuesta): 5 mujeres y 6 hombres por cada 10.
- Del total de mujeres en la localidad, la mitad trabajan en condiciones de informalidad fuerte (sin prestaciones sociales), la localidad con la novena tasa más alta, después de Bosa.
- La tasa de desempleo en esta localidad es mayor entre las mujeres con respecto a los hombres, con una diferencia de 0,3 puntos porcentuales.
- Las actividades de trabajo no remunerado que más se practican son las de oficios del hogar y el cuidado de menores de edad y personas adultas mayores. En estas actividades, mientras que 8 de cada 10 mujeres realizan oficios del hogar, 6 de cada 10 hombres lo hacen. Además, el 14,0% de las mujeres participan en el cuidado de menores de edad y, entre los hombres, la proporción alcanza el 6,7%.

Medidas adoptadas por las empresas debido al COVID-19

El 37% de las empresas han cesado temporalmente sus actividades, otras han solicitado créditos bancarios para capitalización (15%), y otras han cambiado el modelo de negocio (12%)¹⁴

¹³ © Secretaría Distrital de la Mujer, 2020 - Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG

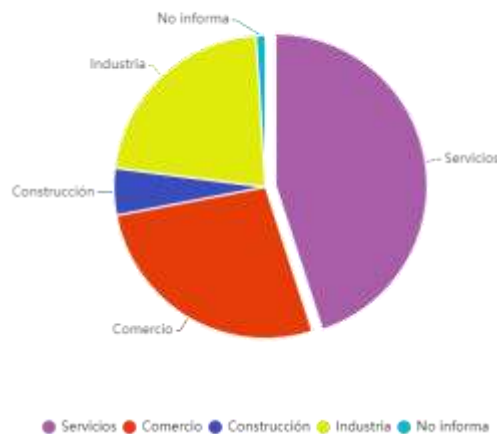
¹⁴ <https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Impacto-del-COVID-19>



Fuente: Encuesta Nacional Impacto Económico Covid-19, Capítulo Bogotá, 23 de abril 2020. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento, CCB.

Sectores más afectados por el COVID-19

Los sectores de servicios, comercio e industria han sido los más afectados por la COVID-19¹⁵

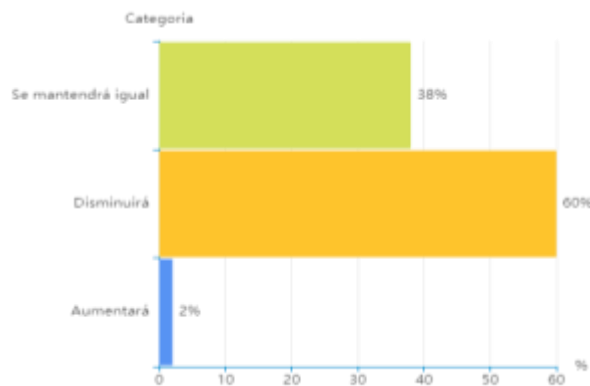


Fuente: Encuesta Nacional Impacto Económico Covid-19, Capítulo Bogotá, 23 de abril 2020. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento, CCB

Las perspectivas sobre el manejo de la planta de personal para los próximos tres meses son negativas (-60%)¹⁶

¹⁵ <https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Impacto-del-COVID-19>

¹⁶ <https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Impacto-del-COVID-19>



Fuente: Confecámaras - CCB. Encuesta Nacional Impacto Económico Covid-19 Capítulo Bogotá

Mercado laboral, ventas informales y el sector artesanal

En medio de la cuarentena por la pandemia de la covid-19, uno de los sectores más afectados ha sido el de los trabajadores informales. El profesor César Giraldo, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAL, destaca que la afectación que ha tenido esta pandemia en diversas partes del mundo es muy diferente en Colombia: *“acá las 2/3 partes de la población económicamente activa es informal, y por lo tanto no pueden entrar a los beneficios que brinda el Estado porque no pertenecen a un régimen de seguridad social, y cuando hay un confinamiento surge la incertidumbre de cómo pagar arriendo, deudas o la comida”*¹⁷.

Según estimaciones de la OIT, en una situación sin fuentes de ingreso alternativas, la pérdida de ingresos laborales traería consigo un incremento de la tasa de pobreza relativa para los trabajadores informales y sus familias de más de 21 puntos porcentuales en los países de ingresos medianos-altos, de casi 52 puntos porcentuales en los países de ingresos altos y de 56 puntos porcentuales en los países de ingresos medianos bajos y países de ingresos más bajos. Adicionalmente, las circunstancias actuales de la economía tienen impacto en el mundo laboral, afectando a trabajadores en sectores como los de la hostelería y la restauración, el manufacturero, el comercio al por mayor y al por menor y muchos otros¹⁸.

Las restricciones a la circulación de personas y la repentina interrupción o fuerte reducción de las actividades económicas para contener la propagación de la COVID-19 están teniendo un fuerte impacto en las empresas formales e informales y es probable que tengan las siguientes consecuencias:

- Según los indicadores de la tasa de desempleo (DANE 2021), el mercado laboral formal se ha visto afectado por la pandemia siendo inciertas aún las implicaciones sobre la economía, así como su reactivación.
- Una pérdida inmediata de ingresos para las unidades económicas informales. Dado que no tienen ahorros ni otro tipo de soporte financiero, la mayoría de los propietarios de empresas informales, tal vez no tengan más remedio que utilizar su escaso capital comercial para el consumo. Como resultado, pueden verse obligados a cerrar sus negocios informales de forma temporal o permanente, lo que provoca la pérdida de puestos de trabajo y un aumento de la

¹⁷ <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-asi-afecta-a-los-trabajadores-informales-la-crisis-por-economica-481878>
<https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/trabajadores-informales-los-mas-damnificados-por-la-crisis-economica-del-covid-19/>

¹⁸ OIT: Jobs for Peace and Resilience: A response to COVID-19 in fragile contexts (proyecto) (Ginebra, 2020)

- pobreza. A su vez, la pérdida de ingresos y el aumento de la pobreza podrían provocar un fuerte aumento del trabajo infantil y una disminución de las tasas de matriculación escolar.
- La expansión de la economía informal tras el colapso financiero y el cierre permanente de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) del sector formal, que desencadenaría un aumento sin precedentes del desempleo y el subempleo. Es probable que la crisis tenga efectos duraderos en la economía, y se prevé que la recuperación sea lenta y desigual. A falta de una renta de sustitución, especialmente en los países de ingresos bajos y medianos bajos en los que los sistemas de protección social son deficientes y la cobertura es baja. Algunas MIPYME formales también podrían verse empujadas a la informalidad, muchas personas podrían recurrir a ganarse la vida como propietarios de microempresas informales, trabajadores por cuenta propia o empleados¹⁹.
 - El impacto desigual de la crisis en los distintos sectores²⁰ puede desencadenar una reestructuración en gran escala de las actividades económicas. Esto podría a su vez provocar una redistribución de la mano de obra del sector informal (y del sector formal) hacia sectores económicos menos afectados o sectores con demanda de consumo que podrían recuperarse relativamente más rápido. La reestructuración de las actividades de producción y las cadenas de suministro podría dar lugar a un desempleo friccional o a una mayor expansión de la economía informal.

Teniendo en cuenta lo anterior, los datos suministrados por el IPES, cobran mayor relevancia a la hora de caracterizar e identificar la población informal que actualmente se ubica en la localidad de La Candelaria, teniendo presente que el corredor de la carrera 7 entre calle 10 y calle 16 es el más afectado por las ventas informales y cuenta con un total de 188 vendedores informales.

Ubicación de los vendedores informales de la carrera 7, de acuerdo con tramos establecidos

Según información del Instituto Para la Economía Social (IPES), en la siguiente tabla se presenta la identificación de tramos ubicados en la carrera 7 sobre los cuales se presentan actividades de venta informal.

Tramos	Frecuencia	Porcentaje
Calle 10 a la calle 12b	102	19.9
Calle 12b a la calle 16	86	16.8
Calle 16 a la calle 19	118	23.0
Calle 19 a la calle 22	119	23.2
Calle 22 a la calle 25	68	13.3
Calle 25 a la calle 27	19	3.7
Total	512	100

Fuente: IPES (2020)

En la tabla anterior, se puede observar como la cantidad de vendedores informales es irregular entre la diferentes calles o tramos de la carrera 7, dado que se presenta mayor aglomeración de vendedores en lugares que están próximos a cruces importantes como es la carrera séptima con calle 19, o con la avenida Jiménez y; asimismo, cerca de la Plaza de Bolívar, centro turístico de la ciudad, lo que promete

¹⁹ <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-asi-afecta-a-los-trabajadores-informales-la-crisis-por-economica-481878>

<https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/trabajadores-informales-los-mas-damnificados-por-la-crisis-economica-del-covid-19/>

²⁰ Véanse también la serie de notas informativas sectoriales de la OIT, que proporcionan una evaluación preliminar del impacto de la COVID-19 en industrias y sectores sociales y económicos específicos

mayor tránsito de las personas, ya sea por el transporte público, o sencillamente por tener un punto de encuentro que sea fácil de ubicar²¹.

Distribución de vendedores informales de la Carrera 7, de acuerdo con el tipo de producto comercializado

A continuación, se presenta una relación de actividades de acuerdo con registros de información del Instituto Para la Economía Social (IPES):

Producto	Frecuencia	Porcentaje
Confitería	28	5,5
Sombrillas	7	1,4
Periódico y revistas	3	0,6
Prendas de vestir	17	3,3
Calzado	4	0,8
Gafas	26	5,1
Accesorios para celular	31	6,1
CD y DVD y USB	17	3,3
Libros	19	3,7
Helados	10	2
Alimentos preparados	26	5,1
Bebidas preparadas	17	3,3
Frutas y verduras	27	5,3
Artículos de hogar	36	7
Artículos usados	71	13,9
Artesanías	35	6,8
Bisutería	47	9,2
Otro	19	3,7
Venta de minutos	1	0,2
Lustradores de zapatos	7	1,4
Artistas	14	2,7
Fotografía	1	0,2
Juegos de azar	1	0,2
Loterios	21	4,1
Artes gráficas y plásticas	22	4,3
Taller de bicicletas	5	1
Total	512	100

Fuente: IPES (2020)

Así, con todo, se puede observar en la tabla la variedad tan importante que hay en torno a diferentes intereses o actividades económicas dentro de los vendedores informales, lo que genera un dinamismo y atracción para el ciudadano en diferentes entornos o situaciones, y que inclusive va desde una venta o compra pensada como las artesanías de los artistas callejeros, como también la cotidianeidad de moverse en bicicleta, pasar por el lugar y requerir de los servicios que se encuentran en el lugar.

Adicionalmente, se puede apreciar cómo se crea una puesta en escena teniendo en cuenta el punto tan importante y referencial que tienen los artistas dentro de las dinámicas cotidianas del ciudadano al cruzar o estar presente por diversas situaciones en la carrera séptima, lo que genera una atracción

²¹ El dinamismo de la carrera séptima desde la cotidianeidad del comercio informal ambulante, Opción de grado Artículo científico semillero – Semillero Mareiwa del Instituto de Estudios Socio Históricos Fray Alonso De Zamora IESHFAZ para optar al título de: Pregrado en Sociología, Universidad Santo Tomás, Facultad de Sociología, Bogotá D.C. 2020

adicional y cultural para el turista, además de una fuente de ingresos diferente para trabajador informal y ambulante de la ciudad.

En virtud de la información presentada anteriormente, en la cual se evidencia la difícil situación tanto del sector empresarial como el informal, y teniendo presente que Colombia es un estado adscrito a la OIT, se hace indispensable mantener presente las normas internacionales del trabajo existentes, las cuales proporcionan una base sólida para elaborar respuestas inmediatas clave a la crisis de COVID-19²². Tanto a Nivel Nacional, Distrital como el Local. Esas respuestas inmediatas están en consonancia con el marco normativo general de la OIT para hacer frente a la pandemia de COVID-19 en el mundo del trabajo. El marco consta de cuatro pilares interrelacionados: Pilar 1 - Estimular la economía y el empleo (a nivel macro y sectorial); Pilar 2 - Apoyar a las empresas, los empleos y los ingresos (a nivel meso); Pilar 3 - Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo (a nivel micro); y Pilar 4 – Buscar soluciones mediante el diálogo social (a nivel transversal).

ÁREA TURÍSTICA SOSTENIBLE (ATS)

Aunado a lo anterior, dada la importancia del desarrollo turístico en la localidad de La Candelaria, como motor del crecimiento económico local, y de acuerdo con la gestión que se ha venido adelantando para potenciar este sector, en marzo del 2021 se realizó auditoría y como resultado de esta se logró sostener la respectiva certificación como Área Turística Sostenible (ATS), que había sido declarada el 2 de noviembre de 2018, cuando COTECNA llevó a cabo el proceso de certificación para el Centro Histórico de Bogotá, bajo el liderazgo del Viceministro de Turismo, el Instituto Distrital de Turismo (IDT), MINTIC y la Alcaldía Local de La Candelaria. Esta certificación es un reconocimiento al trabajo adelantando por todos los actores involucrados en la adopción de buenas prácticas a partir de la implementación de la Norma Técnica Sectorial NTS-TS 001-1.

Esta distinción trae consigo importantes resultados y retos; como el mejoramiento de los servicios y productos turísticos, el reconocimiento del área a nivel nacional e internacional, así como la promoción del mismo, el respeto por la comunidad vulnerable, la prevención de riesgos sociales como la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, el uso razonable de los recursos naturales y el mejoramiento de la oferta turística. También contribuye a la protección de los ecosistemas, favorece la formalización y diversificación de actividades económicas y de nuevos emprendimientos, la generación de empleo, la conservación de la gastronomía local y la preservación del sentido de pertenencia.

El esfuerzo mancomunado de las entidades, comunidad, y comerciantes en los frentes ambiental, cultural, económico, social y de seguridad dio como resultado que La Candelaria se convirtiera en la primera Área Turística Sostenible del país. La obtención del certificado se constituye en una herramienta de promoción y fortalecimiento del sector turístico local bajo parámetros de calidad y sostenibilidad turística. El objetivo es promover el desarrollo abordando 4 dimensiones:

- Ambiental
- Cultural
- Económica
- Social

Por “Una Candelaria Sostenible y resiliente”, se trabaja con las entidades públicas, el sector privado, las universidades, la comunidad residente y los turistas y visitantes. Es importante destacar la

²² 3 Las normas de la OIT y el COVID-19 (coronavirus): Preguntas frecuentes: Disposiciones fundamentales de las normas internacionales del trabajo pertinentes en el contexto del brote de COVID-19, NORMAS, 23 de marzo de 2020

intervención de todos los actores que hacen parte de la localidad para participar de este proceso de construcción colectiva. El turismo sostenible permite convertir el área en un ejemplo para la ciudad, motivando a la comunidad a trabajar por la localidad. Permite garantizar condiciones justas para la creación de empresas, la contratación de la población residente, la formalización de diferentes actividades que benefician el turismo, replicar las buenas prácticas ambientales, promover y proteger la identidad del Centro Histórico, fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana haciendo que sea un mejor lugar para vivir y disfrutar. Dadas estas circunstancias, las estrategias y proyectos de reactivación económica local deberán encaminarse en el fortalecimiento del sector turístico como uno de los ejes estructural de la economía de La Candelaria.

En el Área Turística Sostenible de La Candelaria, también apostamos por la generación de corredores turísticos para revitalizar la actividad de teatros, museos, restaurantes, artistas, operadores turísticos, centros académicos, entre otros, brindando confianza a turistas y visitantes al encontrar en un solo enclave una amplia oferta de experiencias y atracciones enriquecedoras, sostenibles e incluyentes.

Así las cosas, existe la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de la Alcaldía local de La Candelaria con la contratación de Gestores de economía local y de turismo, quienes cumplirán un papel fundamental dentro de la localidad de La Candelaria, toda vez que, son un modelo de acompañamiento para garantizar que el turismo y las actividades de desarrollo de la economía local sean organizadas y brinden una experiencia satisfactoria para la comunidad, población flotante y los turistas que visitan dicha localidad y para la orientación e información sobre los bienes, servicios y productos que ofrece la localidad, así como información relacionada con la sostenibilidad, ambiental, cultural y socioeconómica en el Área Turística Sostenible de La Candelaria.

La construcción del presente documento se sustenta tanto en las políticas definidas en los planes de desarrollo local y distrital y a su turno en los lineamientos y directrices dispuesto en el Decreto 064 de 2011 “Por el cual se formula la política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá, D.C”. por tanto, la gestión institucional que se adelanta en el marco del desarrollo de las actividades a aquí consideradas dan cuenta de los siguientes elementos:

“29.4. Visibilizar y fortalecer la capacidad productiva de los pequeños negocios o pequeñas iniciativas productivas con base en conocimientos propios, y que se vinculan a las cadenas de valor locales, tanto en la demanda de insumos como en la oferta del producto transformado.

32.3. Promover la cooperación entre empresas, su articulación, tanto grandes con pequeñas y micro, como entre sí, a fin de garantizar el aprovechamiento y potenciación de las economías externas, facilitar la innovación tecnológica y aprovechar adecuadamente el equipo disponible.

47.6. Articular progresivamente las unidades productivas informales a las dinámicas del sector formal, de acuerdo con las estrategias definidas en el presente decreto para el cierre de brechas y convergencia de las unidades económicas”.

De igual manera de acuerdo con el Decreto Distrital 380 de 2015 por el cual se formula la “Política de Trabajo Decente y Digno en Bogotá”, cuyo “Objetivo General. Promover eficazmente el acceso de trabajadores y trabajadoras de Bogotá, D.C., al derecho de tener un trabajo decente y digno como una forma de erradicación de la segregación social, potenciando los efectos sobre el mercado laboral de las políticas macroeconómicas, sectoriales y educativas. en especial se consideran los aspectos relativos a las estrategias enumeradas en el Artículo 9, que incluye en su numeral “2. Prevenir y erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso en la ciudad. 3. Realizar acciones de promoción y sensibilización a la ciudadanía sobre el derecho al trabajo decente y los acuerdos y normas laborales que lo soportan y lo hacen exigible”.

4. DIAGNÓSTICO POR LA LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describe las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

La localidad de La Candelaria se encuentra en el rango bajo en cuanto al número de habitantes que residen en su territorio, al igual que frente a la extensión de su área urbana, contando con una densidad promedio de 108 hab. / ha urbana, encontrándose por debajo del promedio de la ciudad (214 hab. / ha urbana). La composición de los habitantes de La Candelaria por sexo y grupo etario es la siguiente:

Población total por grupos quinquenales de edad y sexo La Candelaria 2018			
Rango de Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4	546	507	1.053
5- 9	635	569	1.204
10 -14	740	605	1.345
15-19	892	672	1.564
20-24	935	711	1.646
25-29	760	757	1.517
30-34	1.115	819	1.934
35-39	916	823	1.739
40-44	830	715	1.545
45-49	756	658	1.414
50-54	757	673	1.430
55-59	781	712	1.493
60-64	651	605	1.256
65-69	507	486	993
70-74	354	394	748
75-79	246	268	514
80 y MÁS	189	246	435
Total	11.610	10.220	21.830

Al observar la pirámide poblacional de la localidad La Candelaria, se evidencia una acelerada transición demográfica con tendencia creciente al envejecimiento, en donde la proporción de la población adulta y adulta mayor crece más rápido, al tiempo que disminuye la base de la pirámide poblacional para los grupos de edad de menores de 15 años, con una marcada brecha entre el grupo quinquenal de 15 a 19 años respecto de los de 20 a 24 años de edad. Por tanto aunque se estima un beneficio general para la localidad, el desarrollo del proyecto estará asociado las metas del Plan de Desarrollo Local **“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para La Candelaria”**

b. Cuantificación del universo

La Cámara de Comercio de Bogotá reporta a la localidad de La Candelaria como una localidad de vocación microempresarial con un total de 4,417 microempresas. Dichas microempresas representaron el 91,3% de las empresas establecidas en la localidad y el 1,5% de las de Bogotá.

Las pymes representan el 8,3% mientras la gran empresa registró una participación del 03%

La mayor participación del sector servicios estuvo representada con el 50,8%, en las actividades de comercio 31.3%, la industria 12,4%, la industria 12,4% y la construcción 2,5%,

También se destacaron entre las actividades del sector servicios, las actividades de hoteles y restaurantes con el 12%, las actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 6% y la actividad de intermediación financiera con el 4%²³.

Tamaño	# Empresas	%
1. Microempresa	2,967	91.3%
2. Pequeña	226	7.0%
3. Mediana	44	1.4%
4. Grande	11	0.3%

Fuente: Registro Mercantil 2020, Cámara de Comercio de Bogotá

Es preciso señalar que los datos presentados pueden tener variaciones de acuerdo con el proceso de actualización de registro mercantil que se adelanta ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Por tanto, como se expuso, el tejido empresarial de La Candelaria, y en general, del distrito capital ha experimentado modificaciones producto de los efectos de la pandemia COVID-19. Adicionalmente, debe tenerse en consideración que, dentro de la cuantificación del universo también se encuentran los sectores informales y de emprendimientos, así como aquellas iniciativas empresariales que sean visto afectadas por la pandemia.

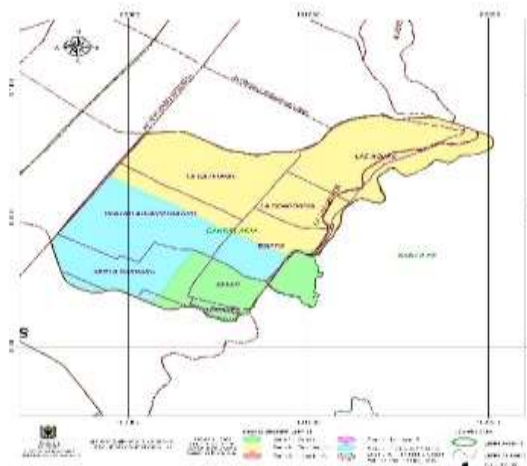
Lo anterior en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 **“Un Nuevo contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI”** en su Artículo. 66: Este proceso de construcción incorporará el enfoque de género, mujer, familia, desde las visiones propias de las mujeres, de los pueblos y comunidades étnicas. Así mismo, estos enfoques se encuentran estipulados en el Acuerdo Local 031 del 5 de octubre de 2020 Plan de Desarrollo económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas **“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para La Candelaria”** que sirve como ruta de la gestión y la implementación de los planes y programas de la Alcaldía Local de La Candelaria.

c. Localización del universo

La Candelaria se constituye en la Localidad más pequeña del Distrito Capital con una extensión total de 206 hectáreas; está ubicada en el sector centro-oriente de Bogotá (Ver Mapa), limita por norte con la Avenida Jiménez de Quesada y la Avenida Circunvalar; por el oriente con la Avenida Circunvalar, calle 8 y carrera 4 este; al sur con la calle 4B, calle 4ª, carrera 5ª, calle 4 (límite administrativo Localidad Santa Fe – Candelaria) y al occidente con la Avenida Fernando Mazuera (Carrera 10ª). El uso del suelo en La Candelaria es urbano. Con una extensión total de 206

²³ Cámara de Comercio de Bogotá, Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento 2020

hectáreas, casi todas en suelo urbano y 0.5 hectáreas en suelo rural, incluyendo 3 áreas protegidas o de medio natural del orden distrital. Su extensión corresponde al 0.12 % de la superficie del distrito, encontrándose distribuida en 7 barrios legalizados con 123 manzanas.



Fuente: IDIGER

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN *Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:

- Desarrollo de la Economía Local

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Apoyo a industrias culturales y creativas.
- Reactivación y reconversión verde.
- Revitalización del corazón productivo de las localidades
- Transformación productiva y formación de capacidades

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Fomentar el desarrollo sostenible de la economía local por medio de la reactivación económica de los corazones productivos de La Candelaria, realizando una intervención integral al circuito económico de La Candelaria, principalmente toda la cadena de valor del turismo y las industrias culturales y creativas, aumentando la inclusión productiva y el acceso

a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad, con enfoque territorial, de género y diferencial (de acuerdo a pertenencia étnica, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, entre otras).

Objetivos Específicos

- Apoyar a las Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad.
- Promover en las Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.
- Revitalizar las Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.
- Promover en las Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.

7. METAS

METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Apoyar	146	Mipymes y/o emprendimientos	culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad.
Promover en	75	Mipymes y/o emprendimientos	procesos de fortalecimiento Mipymes hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.
Revitalizar	100	Mipymes y/o emprendimientos	potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.
Promover en	133	Mipymes y/o emprendimientos	la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO MIPYMES

Realizar actividades de apoyo a las Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad. Conforme al mandato ciudadano resultante de la segunda fase de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos de fortalecimiento de emprendimientos, contando con la participación activa de personas mayores y de pueblos indígenas, también con la consolidación de espacios que visibilicen a la población afrocolombiana de la localidad e iniciativas que dignifiquen el corredor de la carrera séptima en función del arte, la cultura, el turismo y patrimonio.

Nota: Cada una de las actividades debe contener plan de negocio o plan de fortalecimiento según sea el caso, acompañamiento a la implementación y apoyo a insumos o formalización.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Actividad 1. Contratación de Talento Humano

Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para la conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local encargado de la formulación, ejecución, seguimiento y liquidación de los proyectos de inversión y de los procesos contractuales a los que haya lugar. Así mismo se conformará el equipo de gestores para apoyar las actividades de promoción del desarrollo de la economía local y turística.

Actividad 2. Proceso Emprendedor de Personas Adultas Mayores como narradores de patrimonio para el Turismo.

Realizar un proceso de emprendimiento con las personas adultas mayores relacionándolos como narradores de patrimonio para el turismo que salvaguarden la memoria patrimonial, gastronómica, eclesiástica y cultural de la Localidad de La Candelaria.

Actividad 3. Dignificación del corredor turístico de la carrera 7

Reconocimiento y dignificación del corredor artístico y cultural de la Cra 7ma, donde confluyen manifestaciones del saber y del hacer de los oficios artesanales como patrimonio cultural y turístico de la ciudad de Bogotá D.C.

Actividad 4. Emprendimientos culturales de los pueblos indígenas

Fortalecer los emprendimientos culturales de arte propio en su construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y visibilización que hacen parte de los pueblos indígenas de la localidad de La Candelaria.

Actividad 5. Realización día de la afrocolombianidad

Realizar una convocatoria de personas y organizaciones para adelantar un evento cultural y académico en la localidad que visibilice la presencia afrocolombiana en nuestra localidad.

Actividad 6. Formalización y Fortalecimiento

Promover acciones para la formalización y/o el fortalecimiento de emprendimientos y/o mipymes, mediante metodologías empresariales, que busque fomentar el emprendimiento y/o fortalecer mipymes que estas sean más productivas y competitivas a través de la implementación de tácticas empresariales que faciliten la reactivación económica del tejido empresarial y el empleo de la localidad.

Esta actividad contendrá procesos de formación y acompañamiento técnico, a emprendimientos y mipymes y generar espacios de comercialización (ferias, ruedas de negocio u otros que sean efectivos para para dicho fin).

Por último, esta actividad deberá integrar las actividades 2 a 5 del presente componente.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Proceso Emprendedor de Personas Adultas Mayores como narradores de patrimonio para el Turismo.	-Fortalecer las capacidades de personas mayores emprendedoras en el campo del turismo y de la cultura. -Incentivar Económicamente a personas mayores como narradores de patrimonio para turistas de la que salvaguarden la memoria gastronómica, eclesiástica y cultural de la Localidad de La Candelaria. -Fortalecer la difusión y el marketing de los servicios ofrecidos por las personas adultas mayores en términos de narración oral turística y patrimonial. -Articular con las agencias de turismo para fortalecer los servicios de las personas adultas mayores en términos de turismo patrimonial
2	Dignificación del corredor turístico Carrera 7	Diseñar y adecuar los espacios y mobiliario para la exhibición de productos artesanales únicos de los emprendimientos culturales y creativos de la Localidad que permita un uso y aprovechamiento del espacio público, responsable con el medio ambiente. Con esta iniciativa se busca fortalecer el corredor artístico y cultural de La Candelaria y potencializar la reactivación económica del sector artesanal afectada por la crisis económica generada por el COVID 19.

3	Emprendimientos culturales de los pueblos indígenas	Construir herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y visibilización que hacen parte de los pueblos indígenas de la localidad de La Candelaria.
4	Realización día de la afrocolombianidad	Llevar a cabo evento cultural y académico en la localidad que visibilice la presencia afrocolombiana en nuestra localidad.

VIGENCIA 2022

Actividad 1. Contratación de Talento Humano

Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para la conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local encargado de la formulación, ejecución, seguimiento y liquidación de los proyectos de inversión y de los procesos contractuales a los que haya lugar.

Actividad 2.

Se dará apoyo técnico y económico para brindar apoyo a las Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad.

Tiempo de ejecución

2021, 2022 y 2023

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Mipymes y/o emprendimientos, culturales y creativos de la localidad de Personas mayores, jóvenes, comunidades indígenas y afrocolombianos.	68	39	39	-

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto a:

- Emprendimientos y/o microempresas de la población afrocolombiana con arraigo en la localidad.
- Emprendimientos y/o microempresas de las Personas mayores de 60 años que conocen y han vivido la historia patrimonial, cultural y artística de la Localidad de La Candelaria
- Emprendimientos y/o microempresas de los Jóvenes emprendedores y/o microempresarios de la localidad entre los 18 y 28 años
- Emprendimientos y/o microempresas de Hombres y Mujeres emprendedores y/o microempresarios de la localidad.
- Emprendimientos y/o microempresas de los diferentes pueblos indígenas arraigados en la localidad.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPRI/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ 94	TODOS LOS BARRIOS Concordia, Belén, Egipto, Santa Bárbara, Catedral, Centro Administrativo, las Aguas.	LOCALIDAD DE LA CANDELARIA
2022	UPZ 94	TODOS LOS BARRIOS Concordia, Belén, Egipto, Santa Bárbara, Catedral, Centro Administrativo, las Aguas.	LOCALIDAD DE LA CANDELARIA
2023	UPZ 94	TODOS LOS BARRIOS Concordia, Belén, Egipto, Santa Bárbara, Catedral, Centro Administrativo, las Aguas.	LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

COMPONENTE 2. REACTIVACIÓN

Comprende las actividades para la promoción de procesos de reconversión en las Mipymes y/o emprendimientos hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. Conforme al mandato ciudadano resultante de la segunda fase de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos dirigidos al cuidado de espacios verdes y de aprovechamiento de materiales sólidos no biodegradables.

Nota: cada una de las actividades debe contener plan de negocio ó plan de fortalecimiento según sea el caso, acompañamiento a la implementación y apoyo a insumos o formalización.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**VIGENCIA 2021****Actividad 1. Talento Humano**

Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para la conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local encargado de la formulación, ejecución, seguimiento y liquidación de los proyectos de inversión y de los procesos contractuales a los que haya lugar.

Actividad 2. Cuidado espacios verdes

Empoderar a los vendedores informales en el cuidado de los espacios verdes de la Localidad

Actividad 3. Economía circular para el aprovechamiento de materiales sólidos no biodegradables

Apoyar a la estrategia distrital de economía circular que permita el aprovechamiento de materiales sólidos no biodegradables en materias primas reutilizables, para producir bienes turísticos que se puedan ofrecer a turistas y visitantes, lo anterior se enfoca a temas de formación y fortalecimiento, ya que la localidad no hace programas de recolección, dado que la competencia obedece al orden distrital, desde lo local se aportará en procesos de formación y asesoría en la transformación de materiales reutilizables.

Actividad 4. Formalización y Fortalecimiento

Promover acciones para la formalización y/o el fortalecimiento de emprendimientos y/o mipymes, que se encuentren en procesos o quieran hacer procesos de reconversión sostenible mediante metodologías empresariales, que busque fomentar el emprendimiento y/o fortalecer mipymes que estas sean más productivas y competitivas a través de la implementación de tácticas empresariales que faciliten la reactivación económica del tejido empresarial y el empleo de la localidad.

Esta actividad contendrá procesos de formación y acompañamiento técnico, a emprendimientos y mipymes y generar espacios de comercialización (ferias, ruedas de negocio u otros que sean efectivos para para dicho fin).

Por último, esta actividad deberá integrar las actividades 2 a 3 del presente componente.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Cuidado espacios verdes	-Capacitar sobre plantaciones verdes -Asesorar a los vendedores que quieran transitar hacia la comercialización de plantas -Otorgar insumos para el cuidado y para el emprendimiento en venta de plantas
2	Economía circular para el aprovechamiento de materiales sólidos no biodegradables	Implementar proceso de recolección de materiales reciclables de los restaurantes, cafés bares, y casas de la candelaria, luego una etapa de producción de bienes turísticos (productos identificados), y finalmente una distribución de productos que serán ofrecidos a turistas y visitantes. Esta propuesta busca generar empleo a recicladores y artesanos de la localidad, estos productos tendrán la marca candelaria y serán de recordación, souvenirs, ejemplo: llaveros, billeteras, mochilas, agendas etc..

VIGENCIA 2022

No se proyecta realizar esta meta para la vigencia 2022

Tiempo de ejecución

2021 y 2023

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Jóvenes emprendedores, vendedores informales, recicladores, artesanos, personas con discapacidad, víctimas de conflicto armado, Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión	35	-	40	-

Selección de beneficiarios Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- Jóvenes emprendedores y/o microempresarios de la localidad entre los 18 y 28 años
- Hombres y Mujeres emprendedores y/o microempresarios de la localidad
- Vendedores informales con arraigo en la localidad
- Recicladores y artesanos de la localidad
- Población con discapacidad
- Víctimas del conflicto armado

LOCALIZACIÓN

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ 94	TODOS LOS BARRIOS Concordia, Belén, Egipto, Santa Bárbara, Catedral, Centro Administrativo, las Aguas.	LOCALIDAD DE LA CANDELARIA
2023	UPZ 94	TODOS LOS BARRIOS Concordia, Belén, Egipto, Santa Bárbara, Catedral, Centro Administrativo, las Aguas.	LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

COMPONENTE 3. REVITALIZACIÓN

Comprende las actividades para la revitalización de las Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. Conforme al mandato ciudadano resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos de revitalización de emprendimientos y microempresas conformadas por mujeres productoras, así como en procesos de fortalecimiento de capacidades para la prestación de servicios.

Nota: cada una de las actividades debe contener plan de negocio ó plan de fortalecimiento según sea el caso, acompañamiento a la implementación y apoyo a insumos o formalización.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Actividad 1. Contratación de Talento Humano

Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para la conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local encargado de la formulación, ejecución, seguimiento y liquidación de los proyectos de inversión y de los procesos contractuales a los que haya lugar.

Actividad 2. Apoyo a las mujeres Productoras

Apoyo a mujeres Cabeza de hogar que no han tenido oportunidades a través de capacitaciones y espacios de comercialización.

Actividad 3. Capacitación en generación de negocios y/o emprendimiento

Aprovechar el poder de las universidades dispuestas a vincular a los residentes para brindarles capacitación en la generación de negocios, emprendimiento y contar con las casas comunitarias para invitar al Sena y las Cajas de compensación con el fin de obtener procesos de formación requeridos.

Actividad 4. Formalización y Fortalecimiento

Promover acciones para la formalización y/o el fortalecimiento de emprendimientos y/o mipymes, que revitalicen el tejido empresarial mediante metodologías empresariales, que busque fomentar el emprendimiento y/o fortalecer mipymes que estas sean más productivas y competitivas a través de la implementación de tácticas empresariales que faciliten la reactivación económica del tejido empresarial y el empleo de la localidad.

Esta actividad contendrá procesos de formación y consultoría a los emprendimientos, nano empresas y mipymes, adicionalmente deberá culminar con el espacio de comercialización (ferias, ruedas de negocio u otros que sean efectivos para para dicho fin).

Por último, esta actividad deberá integrar las actividades 2 a 3 del presente componente.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Apoyo a las mujeres Productoras	- Capacitar en competencias productivas de las mujeres cabeza de hogar - Dar apertura de espacios de comercialización - Dotar con insumos para iniciar un negocio - Generar espacios de réplica de lo aprendido por las mujeres cabeza de hogar.
2	Capacitación en generación de negocios y/o emprendimiento	- Vincular a los residentes para brindarles capacitación en la generación de negocios, emprendimiento contando con la participación del Sena y las Cajas de compensación.

VIGENCIA 2022**Actividad 1. Contratación de Talento Humano**

Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para la conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local encargado de la formulación, seguimiento y liquidación de los proyectos de inversión y sus componentes.

Actividad 2.

Se dará apoyo técnico y económico para la revitalización de las Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas

Tiempo de ejecución

2021, 2022 y 2023

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Jóvenes emprendedores, Mipymes y/o emprendimientos, vendedores informales, mujeres cabeza de hogar, recicladores, artesanos	30	35	35	-

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- Jóvenes emprendedores y/o microempresarios de la localidad entre los 18 y 28 años
- Hombres y Mujeres emprendedores y/o microempresarios de la localidad.
- vendedores informales con arraigo en la localidad
- Recicladores y artesanos de la localidad
- Mujeres de todas las edades que sean madres cabeza de hogar
- Microempresarios y prestadores de servicios turísticos

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ 94	TODOS LOS BARRIOS Concordia, Belén, Egipto, Santa Bárbara, Catedral, Centro Administrativo, las Aguas.	LOCALIDAD DE LA CANDELARIA
2022	UPZ 94	TODOS LOS BARRIOS Concordia, Belén, Egipto, Santa Bárbara, Catedral, Centro Administrativo, las Aguas.	LOCALIDAD DE LA CANDELARIA
2023	UPZ 94	TODOS LOS BARRIOS Concordia, Belén, Egipto, Santa Bárbara, Catedral, Centro Administrativo, las Aguas.	LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

COMPONENTE 4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

Comprende las actividades para la promoción de la transformación empresarial y/o productiva en las Mipymes y/o emprendimientos incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. Conforme al mandato ciudadano resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para fortalecer capacidades de microempresarios en manejo del idioma inglés, en la organización de vendedores y vendedoras en el espacio público, el fortalecimiento empresarial de pueblos indígenas y de comunidad afrocolombiana.

Nota: cada una de las actividades debe contener plan de negocio ó plan de fortalecimiento según sea el caso, acompañamiento a la implementación y apoyo a insumos o formalización.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Actividad 1. Contratación de Talento Humano

Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para la conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local encargado de la formulación, ejecución, seguimiento y liquidación de los proyectos de inversión y de los procesos contractuales a los que haya lugar.

Actividad 2. Capacitación en generación de negocios y/o emprendimiento

Mejorar las capacidades de los microempresarios en la atención a los turistas, en el manejo del idioma inglés como segunda lengua, ya sea para empleados de establecimientos de servicios turísticos, o microempresarios en general.

Actividad 3. Compromiso social

Organizar el sector de vendedores en el espacio público con protocolos de seguridad y vida productiva en toda la Localidad.

Actividad 4. Fortalecimiento empresarial para la Transformación Productiva de los emprendimientos de los pueblos indígenas.

Generar soluciones productivas para pueblos indígenas de la candelaria a través del fortalecimiento empresarial.

Actividad 5. Fortalecimiento de los emprendimientos de la comunidad afro

Proceso de formación para la trascendencia de los productos relacionados con los emprendimientos de las comunidades afro especialmente a través de la difusión en los medios de comunicación digitales.

Actividad 6. Formalización y Fortalecimiento

Promover acciones para la formalización y/o el fortalecimiento de emprendimientos y/o mipymes, para la transformación productiva de sus modelos de negocio, mediante metodologías empresariales, que busque fomentar el emprendimiento y/o fortalecer mipymes que estas sean más

productivas y competitivas a través de la implementación de tácticas empresariales que faciliten la reactivación económica del tejido empresarial y el empleo de la localidad.

Esta actividad contendrá procesos de formación y consultoría a los emprendimientos, nano empresas y mipymes, adicionalmente deberá culminar con el espacio de comercialización (ferias, ruedas de negocio u otros que sean efectivos para para dicho fin).

Por último, esta actividad deberá integrar las actividades 2 a 5 del presente componente.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Capacitación en generación de negocios y/o emprendimiento.	- Se busca que sean las personas de la comunidad que cuentan con las capacidades para enseñar el idioma extranjero, sean vinculados para brindar estas enseñanzas a los microempresarios y residentes en las casas comunitarias.
2	Compromiso social	- Realizar reuniones informativas, capacitación subsidiada, facilitar insumos como uniformes y evaluación del trabajo realizado por los vendedores en el espacio público.
3	Fortalecimiento empresarial para la Transformación Productiva de los emprendimientos de los pueblos indígenas	- Ferias itinerantes de arte propio. - Capacitación sobre modelos de negocios, habilidades digitales, desarrollo de productos, mercadeo etc.
4	Componente Afro	- Formación en financiamiento, formalización y emprendimiento. - Articulación con Cámara de Comercio y Sena.

VIGENCIA 2022

Actividad 1. Contratación de Talento Humano

Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para la conformación del equipo de trabajo de la Alcaldía Local encargado de la formulación, seguimiento y liquidación de los proyectos de inversión y sus compontes.

Actividad 2.

Se dará apoyo técnico y económico para la promoción de la transformación empresarial y/o productiva en las Mipymes y/o emprendimientos incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE 2022

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Formación y financiación para la asociatividad e impulso de emprendimientos locales	Formación y creación de un emprendimiento asociativo que haga parte de la industria artística, gastronómica, cultural, artesanal que incluya a la comunidad en general de la candelaria y conformen un proceso para desarrollar y comercializar sus productos de manera física y digital.
2	Componente afro: Propuesta de capacitación y fomento de iniciativas afro en la localidad de La Candelaria	Desarrollar acciones de capacitación que permitan realizar iniciativas afrocolombianas en la localidad.
	Componente Indígena: Muestras, saberes, y sabores "wuakuaipa"	Fortalecimiento de conocimientos, capacidades y habilidades para gestión de emprendimientos en gastronomía, arte propio, medicina ancestral, entre otros, que hacen parte de los usos y costumbres tradicionales de la población indígena de la localidad de La Candelaria contribuyendo a la innovación en los emprendimientos.

Tiempo de ejecución

2021, 2022 y 2023

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Jóvenes emprendedores, Mipymes y/o emprendimientos en especial de comunidades indígenas y población afrocolombiana, vendedores informales, mujeres cabeza de hogar, recicladores, artesanos	40	46	47	-

Selección de beneficiarios *Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.*

- Jóvenes emprendedores y/o microempresarios de la localidad entre los 18 y 28 años
- Hombres y Mujeres emprendedores y/o microempresarios de la localidad.
- Vendedores informales con arraigo en la localidad
- Recicladores y artesanos de la localidad
- Mujeres de todas las edades que sean madres cabeza de hogar
- Emprendimientos y/o microempresas de los diferentes pueblos indígenas arraigados en la localidad.
- Emprendimientos y/o microempresas de la población afrocolombiana con arraigo en la localidad.

LOCALIZACION <i>Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.</i>			
Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ 94	TODOS LOS BARRIOS Concordia, Belén, Egipto, Santa Bárbara, Catedral, Centro Administrativo, las Aguas.	LOCALIDAD DE LA CANDELARIA
2022	UPZ 94	TODOS LOS BARRIOS Concordia, Belén, Egipto, Santa Bárbara, Catedral, Centro Administrativo, las Aguas.	LOCALIDAD DE LA CANDELARIA
2023	UPZ 94	TODOS LOS BARRIOS Concordia, Belén, Egipto, Santa Bárbara, Catedral, Centro Administrativo, las Aguas.	LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, Social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” (Artículos 7,9, 12, 13,14...))
- Acuerdo 031 de 2020 Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de la candelaria 2021-2024 “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” (artículos 5, 7,8,9,13 y 14)

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Comité local de reactivación económica
- Junta local de artesanos y artesanas de la candelaria
- Comité de competitividad y turismo
- Mesa ATS (Área Turística Sostenible)
- Secretaria de Desarrollo Económico
- Universidades que tienen asiento en la localidad
- Cámara de comercio de Bogotá
- Gremios y Asociaciones del productivo

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Apoyar 146 Mipymes y/o emprendimientos culturales y	Fortalecimiento MIPYMES	Componente Fortalecimiento MIPYMES - Convenio Cooperación PNUD	349.408.201	213.132.000	483.000.000	-

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad .		Fortalecimiento empresarial Afrocolombianidad	7.506.333	-	-	-
		Elementos logísticos (carpas y mesas) para actividades de desarrollo de economía local	12.507.101	-	-	-
		Componente indígena	11.340.000	-	-	-
		Personal contratado	126.582.000	255.524.000	-	-
		SUBTOTAL	507.343.635	468.656.000	483.000.000	-
Promover en 75 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	Reactivación	Reactivación - Convenio Cooperación PNUD	152.745.665	-	244.000.000	-
		Elementos logísticos (carpas y mesas) para actividades de desarrollo de economía local	12.507.101	-	-	-
		Personal contratado	51.120.000	-	-	-
		SUBTOTAL	216.372.766	-	244.000.000	-
Revitalizar 100 Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	Revitalización	Revitalización - Convenio Cooperación PNUD -	130.924.855	173.270.000	360.000.000	-
		Elementos logísticos (carpas y mesas) para actividades de desarrollo de economía local	12.507.101	-	-	-
		Personal contratado	61.514.300	174.098.000	-	-
		SUBTOTAL	204.946.256	347.368.000	360.000.000	-
Promover en 133 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	Transformación productiva	Transformación Productiva - Convenio Cooperación PNUD	174.566.474	210.977.000	252.000.000	-
		Elementos logísticos (carpas y mesas) para actividades de desarrollo de economía local	12.507.100	-	-	-
		Componente indígena	11.340.000	-	-	-
		Personal contratado	88.910.400	31.598.000	-	-
		SUBTOTAL	287.323.974	242.575.000	252.000.000	-
TOTAL ANUAL DE COSTOS			1.215.986.631	1.058.599.000	1.339.000.000	-
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			3.613.585.631			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Apoyar 146 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad .	Apoyar a las Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad.	Fortalecimiento MIPYMES	Apoyar 146 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad .	Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados
Promover en 75 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	Promover en las Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	Reactivación	Promover en 75 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles
Revitalizar 100 Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	Revitalizar las Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	Revitalización	Revitalizar 100 Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Promover en 133 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	Promover en las Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	Transformación Productiva	Promover en 133 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.	Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO *Ingrese los resultados puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Microempresa y/o emprendimientos de los diferentes corazones productivos de la localidad fortalecidas, promovidas y/o con procesos de reconversión o transformación, promoviendo la empleabilidad y la formalización.

Resultados:

- 146 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos con procesos de asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyos económicos, teniendo en cuenta las salas de teatro de la localidad.
- 75 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con procesos de asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.
- 100 Mipymes y/o emprendimientos, potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas con procesos de asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.
- 133 Mipymes y/o emprendimientos en proceso de transformación empresarial y/o productiva con procesos de asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(10/11/2020): INSCRITO

(15/12/2020): REGISTRO

(15/02/2021): ACTUALIZACIONES – Actualización de actividades para la vigencia 2021 con la incorporación de propuestas de presupuestos participativos, y actualización de información de cuadro de costos

(19/03/2021): ACTUALIZACIONES – Actualización de actividades para la vigencia 2021 con la incorporación de las observaciones de las propuestas de los presupuestos participativos.

(29/04/2021): ACTUALIZACIONES – Actualización de la DTS con la incorporación de las observaciones realizadas por la Secretaria de Distrital Desarrollo Económico. (Jorge García - Profesional equipo de planeación local).

(26/07/2021): ACTUALIZACIONES – Actualización de distribución de beneficiarios por vigencia en el componente de Fortalecimiento MIPYMES y actualización de cuadro de costos del proyecto de acuerdo con procesos formulados. (Jorge García - Profesional equipo de planeación local).

(05/11/2021): ACTUALIZACIONES – Actualización de actividad del componente de Fortalecimiento MIPYMES y actualización de cuadro de costos del proyecto de acuerdo con traslado presupuestal propuesto donde se acreditan \$38.000.000. (María Camila Ceballos - Profesional equipo de planeación local).

(15/12/2021): ACTUALIZACIONES – Actualización de cuadro de costos del proyecto de acuerdo con traslado presupuestal propuesto donde se acreditaron \$8.901.861. (Jorge García - Profesional equipo de planeación local).

(03/01/2022): ACTUALIZACION - Actualización de cuadro de costos de acuerdo con cierre de ejecución presupuestal de la vigencia 2021. Se actualizan actividades y cuadro de costos de acuerdo con asignación presupuestal aprobada para la vigencia 2022, e incorporación de propuestas ganadoras de presupuestos participativos 2022. (Jorge García – Profesional de apoyo AGDL - Planeación).

Vo.Bo. Rodolfo Morales Pérez – Profesional Especializado 222-24 AGDLC


14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO *Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.*

Los componentes deben formularse en el marco de la creación de la unidad de emprendimiento e innovación local.

Unidad de emprendimiento e innovación local: es una iniciativa local que funge como unidad articuladora y mediadora de las iniciativas de desarrollo productivo, para el fomento de la formalización, la empleabilidad, el fortalecimiento empresarial, la innovación y el emprendimiento, para la reactivación económica de los diferentes sectores productivos locales.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre: Jorge Eliecer García Neva

Cargo: Profesional equipo de planeación local

Teléfono Oficina: 3410261

Fecha de elaboración (06/11/2020)